

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADECUACIONES ACCESIBILIDAD JARDIN INFANTIL TAMBITO.

Establecimiento : JARDIN INFANTIL TAMBITO.
Ubicación : CALLE DIEGO PORTALES #2109
Fecha : Enero del 2017

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas, los Planos de Arquitectura y el Itemizado oficial, integran en su conjunto el proyecto mencionado.

El objetivo de este documento es definir las obras correspondientes al Proyecto denominado “Adecuaciones accesibilidad J.I. Tambito”, el que consta de las siguientes áreas a intervenir: mejoramiento de vanos y cambio de puertas, modificación de rampas, implementación de baño accesible en salas de hábitos higiénicos, cambio de posición de artefactos en baño accesible adulto, planos inclinados, modificación de tabique de aluminio en sala cuna 1, ventana sala cuna 3, extensión sombreadero de estructura metálica cubierto con madera y policarbonato en patio lactantes, señal ética SIA en baños accesibles y estacionamiento; Esto quedará emplazado en el jardín infantil Tambito, en la comuna de Lquique.

NORMATIVA

La obra se desarrollará dando total cumplimiento a los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades definidas en la normativa vigente, conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, así como las recomendaciones del Instituto Nacional de Normalización. Cualquier modificación que se realice desde el inicio de la obra hasta el término de ésta, debe quedar estipulado en el Libro de Obras, siempre en consentimiento de ambas partes, vale decir, entre la empresa contratista y el I.T.O. (Encargado de Infraestructura, Departamento de Espacios físicos educativos, Fundación Integra Tarapacá).

Se deberá dar cumplimiento al “REGLAMENTO ESPECIAL DS76/07 SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA EMPRESAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS (Anexo 17).

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil. La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional. No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional.

No puede haber exclusiones en la oferta de la Empresa Constructora. Si hay un ítem sin indicación de su cantidad y costo en el Formulario de Propuesta, se subentiende que su precio está cotizado, considerado e incluido en otra partida.

Los proyectos de especialidades serán de cargo del contratista según se especifica en los ítems correspondientes.

1 OBRAS PRELIMINARES.

1.1 INSTALACION DE FAENA.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá, contemplar bodega de materiales y SS.HH. necesarios y suficientes para obreros e independientes, para personal de oficina e I.T.O. La superficie y cantidad de estos recintos será concordante con el tamaño de la obra y deberá quedar establecida en la oferta técnica que realice la empresa. En general, las instalaciones se adaptarán a las situaciones del lugar, debiendo en todo caso asegurar las comodidades del personal, seguridad de la obra y seguridad de terceros.

El terreno de la obra deberá aislarse del resto de los predios o cerrarse en todo su perímetro, con cierre opaco provisorio de 2.00mts. de altura mínima, debiendo dar garantías de seguridad y resistencia.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

1.2 TRAZOS Y NIVELES.

Los trabajos de trazado se realizarán bajo la dirección de un profesional idóneo y con instrumentos de taquimetría de alta precisión, faenas que serán sometidas a la visación y aprobación de la ITO. Se exigirá así mismo ratificaciones durante toda la ejecución de la obra. La materialización de las variables geométricas y niveles se definirán estrictamente en conformidad a los planos de emplazamiento y replanteo respectivos. Para los efectos de trazados de los ejes y determinación de los niveles se construirán niveletas de madera, destinadas a materializar y verificar ejes y niveles de las obras.

1.3 EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS.

Se deberán retirar todos los elementos que dificulten la materialización de la obra, por lo tanto se efectuarán labores de limpieza, y retiro inmediato de elementos, materiales de desarme, escombros u otros que no corresponda mantenerse en la obra. Todos los escombros o residuos deberán ser llevados a botadero autorizado. Podrá utilizarse el material que quede en buen estado del sombreadero retirado, previa aprobación del ITO, principalmente maderas. Los perfiles de acero que se encuentren dañados no podrán ser reutilizados en la obra.

2 OBRA DE CONSTRUCCIÓN.

2.1 MODIFICACION DE PUERTAS ANCHO LIBRE 90CM (ACCESIBILIDAD).

2.1.1 Retiro de puertas.

Se considera el retiro de todas las puertas señaladas en la lámina 1 de arquitectura, las cuales no cumplan un ancho libre de 90cm.

2.1.2 Modificación de vanos.

Se consultan el ensanche de vanos para, Oficina Directora, Asistente Administrativa, Sala cuna 3 y sala de amamantamiento (según planimetría). La amplitud de los vanos de puerta debe ser de 95cm de ancho y poseer cabidas a marco más puertas de 90 cm de hoja otorgando un acceso libre de 90cm.

- En muros de albañilería se considera desbaste y reconstruir siguiendo el mismo sistema constructivo y terminación del contexto donde se encuentra (Muros, tabiques, pavimento, etc.). Se considera el cambio de posición de puntos eléctricos que se encuentren en el espacio de desbaste del vano
- En tabiquerías de aluminio o metalcon se considera un ajuste del vano siguiendo el mismo sistema constructivo y terminación del contexto donde se encuentra. (Muros, tabiques, pavimento, etc.)

2.1.3 Puertas nuevas.

Se requieren 5 puertas de 90x200cm (Ancho libre de paso 90cm) detalles de puertas Lámina 5, Para la instalación de puertas no se permitirá la presencia de deficiencias como: deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas. Las puertas serán de placarol. Estas puertas estarán completamente lijadas. Irá colocada con 3 bisagras por hoja, se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ “, en cantidad de tres por hoja marca Scanavini. Las cerraduras serán de palanca marca scanavini y estarán instaladas a 95cm del nivel de piso. Para la instalación de las bisagras se harán las correspondientes escopladuras en las puertas no se aceptará la instalación de bisagras de “parche”. El marco de puerta será con moldura pilastra línea Corza Pino finger, y deberá tener perfectas terminaciones. Tanto la puerta como el marco deberán tener a lo menos 2 manos de pintura esmalte al agua semi brillante.

Se solicita instalar y confeccionar Láminas de Protección para evitar apretones de los dedos en las puertas, el cual se confeccionará con una lámina de acrílica flexible y transparente de alta calidad, se instalarán, en cada extremo del PVC flexible, dos pletinas de aluminio blanco 20x20 mm, uno sobre el otro, y con el PCV en

medio. El aluminio irá atollado a la puerta-marco, y se emplearán remaches para sujetar el PVC flexible al sándwich de perfiles de aluminio que aseguren estanqueidad del elemento, para fijar y atornillar las láminas en zonas de apertura de puertas.”, estas serán visadas por el ITO, serán instaladas en las 27 puertas que indique planimetría de arquitectura o donde señale el ITO a cargo de la obra, estos deberán instalarse hasta 1,3 mt de Altura. Se considera además la instalación de un tope de puerta de goma, en la parte inferior. Además se consulta lámina de acero galvanizado y gancho de sujeción al muro.



2.1.4 Pintura esmalte al agua semi brillo y cambio del barrido (Puertas).

Para todas las puertas, (ambas caras y cantos) deberán ir pintadas con dos manos de esmalte al agua semi brillo, color a definir con ITO en obra. Además se considera en esta partida el cambio de barrido y pintura de 4 puertas indicadas en planta de arquitectura lamina 1.

2.2 RAMPAS ANTIDESLIZANTE (X, Y, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) Y PLANOS INCLINADOS.

2.2.1 Demolición rampa 3 y 4.

Se consulta la demolición de rampa 3 y 4 de hormigón, señalada en lámina 4. Se considera reparación del pavimento de la demolición de la rampa N°4 y deberá quedar a NPT+48 con instalación de palmeta de caucho.

2.2.2 Cambio de posición de pilares de Sombreaderos existentes.

Se consulta el cambio de posición de 3 pilares que están posicionados en el acceso de la rampa número 5, 6 y P.I. 2 el que considera la instalación completa (lugar indicado en lámina n°1) Se considera fundación, modificación y afincamiento en estructura del sombreadero además de las terminaciones (Pintura, pavimento).

2.2.3 Pilar perfil circular 4"x3mm patio principal.

Se consulta incorporar 1 pilar circular metálico de 4"x3mm el cual contempla su instalación, afincamiento en la estructura del sombreadero del patio principal (Existente). Se considera pintar con dos manos de pintura anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético, además de protección anti golpes.

2.2.4 Hormigón (Rampas X, Y, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y planos inclinados 1, 2, 3, 4, 5).

Las vigas, muretes, radier soleras de las rampas y planos inclinados y el murete de contención de la rampa N°6; se ejecutarán con hormigón armado H-20, se consulta una doble malla horizontal Fe12 y vertical de Fe10 a 20cm “como mínimo”. Se exigirá que estén limpias, libre de grasas o corrosión que impidan una adecuada adherencia con el hormigón. El mezclado del hormigón se realizará con betonera mecánica y su dosificación deberá garantizar su óptima resistencia. Para certificar la calidad de los hormigones, se consulta ensayos. El hormigón se compactará mediante vibradores mecánicos de inmersión eliminando las ocurrencias de nidos. Posterior a la colocación del hormigón, se procederá al curado del mismo mediante riego abundante. Los moldajes serán de placas de terciado fenólico montadas solidariamente a estructura metálica o de madera, debiendo soportar la presión del hormigón sin deformarse. Deberá ser estanco de modo que no

escurran las lechadas de cemento, y asegurar la forma y plomos de los elementos a hormigonar. El radier de las rampas considera malla Acma C139.

Previo a la colocación del hormigón de todas las vigas fundaciones y radier, se colocará una capa de polietileno de 0.2mm de espesor, con traslapes entre juntas no inferiores a 50cm. Los perfiles verticales de la estructura de barandas y pasamanos, serán fijados a los muretes, soleras y vigas mediante anclaje a piso tipo flange (Pletina más Espárragos F°12) es por esto, que es necesario instalar el sistema de anclaje antes del hormigonado. Además en el pasillo acceso sala cuna 1, donde se encuentran 2 cámaras de alcantarillado se consulta dejar las tapas de registro al nivel indicado en planta de arquitectura siguiendo el mismo sistema constructivo de la cámara.

2.2.5 Estructura metálica barandas y pasamanos de rampas.

Para la ejecución de las barandas y pasamanos de las rampas, se deberá fabricar e instalar de acuerdo a los parámetros:

Pasamanos, deberán ser de perfil tubular, según detalle adjunto para sus cotas, estos serán de Ø 2"x2mm para pasamanos continuo. Esta deberá prolongarse en 0,2 m en la entrada y salida de la Rampa.

Se consulta soportes perfil redondo liso de 1 ¼ para los pasamanos continuos, electro soldados a los perfiles 50x50x2mm.

A. Reja su conformación, esta será de perfilería metálica, según detalles de arquitectura, como mínimo se deberá ejecutar en perfiles 50x50x2mm @ 85cm de manera vertical, en los bastidores de 50x50x2mm de las barandas se consideran marcos en perfiles ángulos de 20x20x2mm. Los que servirán para la unión de la malla galvanizada. Su ubicación será la definida según proyecto de arquitectura.

B.

Soldaduras, Los cordones de sello de cualquier unión serán continuos y su espesor no bajara de 3 mm (soldadura de filete). Las superficies destinadas a ser soldadas estarán libres de óxido suelto, escoria, herrumbre, grasa, pintura, y otras materias extrañas. El acero para planchas y perfiles será de calidad A37-24ES. El acero para pernos de anclaje y barras de arrostramiento será calidad A42-23. Las soldaduras se realizarán con declaración de Impacto Ambiental electrodo E60XX, cordón de raíz y E7018 terminación. Se debe evitar, en lo posible, ejecutar soldaduras en terreno.

2.2.6 Malla 1G9 3.8mm galvanizado INCHALAM.

Se considera reja su conformación, será de perfilería metálica y malla galvanizada 1g9 3.8mm (Rectangular), según detalles de arquitectura, como mínimo se deberá ejecutar en perfiles 20x20x2mm de manera vertical y horizontal indicado en planimetría.

2.2.7 Pintura anticorrosivo en perfiles acero.

Antes de aplicar las manos de anticorrosivo, se solicita el lavado de toda la estructura metálica, mediante detergente, para así retirar todo el aceite que viene con el perfil. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo, de distinto color en todas las caras de los perfiles, quedando estas con todas sus caras impregnadas. Se considera anticorrosivo marca CERESITA o similar.

2.2.8 Pintura esmalte sintético en perfiles de acero.

Se considera la aplicación de 2 manos de esmalte sintético color gris perla en toda las caras de la perfilería, en caso de obtener un mejor acabado, se aplicara una tercera mano previa recepción del I.T.O. Se considera esmalte sintético marca Ceresita.

2.2.9 Sikafloor® 263 SL (Epóxico antideslizante)

Se consulta Sikafloor 263 SL epóxico antideslizante para todas las rampas a intervenir. El color se definirá con el ITO en obra y será en relación a los colores del logo Integra.

2.2.10 Cintas antideslizantes 3M

Se consultan cintas antideslizantes 3M, 2,5 cm. De ancho como mínimo, cada 10 cm, instaladas de forma perpendicular a la pendiente de las rampas.

2.3 SOMBREADERO RAMPA 6.

2.3.1 Estructura metálica sombreadero.

Se confeccionara estructura metálica mediante perfiles de 100x100x3mm, para todo lo que comprende la estructura de pilares. Para el caso de las vigas se utilizaran perfil tubular rectangular 100x50x3mm, las cuales irán fijadas a la estructura del sombreadero existente en patio de lactantes.

2.3.2 Pintura anticorrosivo.

Antes de aplicar las manos de anticorrosivo, se solicita el lavado de toda la estructura metálica, mediante detergente, para así retirar todo el aceite que viene con el perfil. Se considera la aplicación de dos manos de pintura anticorrosivo, de distinto color en todas las caras de los perfiles, quedando estas con todas sus caras impregnadas. Se considera anticorrosivo marca CERESITA o similar.

2.3.3 Esmalte sintético.

Se considera la aplicación de 2 manos de esmalte sintético color gris perla en toda las caras de la perfilería, en caso de obtener un mejor acabado, se aplicara una tercera mano previa recepción del I.T.O. Se considera esmalte sintético marca Ceresita.

2.3.4 Pino cepillado seco 1x4.

Se considera la confección de palillaje de madera de tablas de 1x4", fijadas a los perfiles metálicos, mediante auto perforantes de 8 x 11/2". También se considera en la parte superior tablas en dirección contraria de 1/2" x 3" cepillada, fijando las tablas para evitar torceduras, la cantidad dependerá del largo. El direccionamiento de las tablas sale especificado en la planimetría adjunta.

2.3.5 Barniz vitrificante.

Se considera la aplicación de dos manos de barniz marino tono natural, en todas las caras de la madera, quedando estas con todas sus caras impregnadas. Se considera barniz marca CERESITA o similar.

2.4 SALA HABITOS HIGIÉNICOS 1, 2 Y BAÑO ACCESIBLE ADULTO.

2.4.1 Cambio de posición de artefactos.

Se considera el cambio de posición y retiro de equipamiento sanitario, en sala de hábitos higiénicos 1 y 2 y baño accesible adulto, los cuales se indican en lámina 1 y 5. Para el caso de esta partida se considera el sello de todos los ductos y restauración sector dañado, siguiendo la misma línea constructiva y de terminación existente.

2.4.1.1 Inodoros.

Sala de hábitos higiénico 1:

Descrito en planimetría, se cambia de posición 1 inodoro, este deberá ser instalado con materiales nuevos de primera calidad. El artefacto serán perfectamente sellado con junta elástica y afianzados mediante pernos al piso. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior.

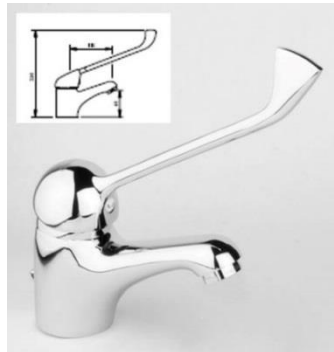
Sala de hábitos higiénicos 2:

Descrito en planimetría, se cambia de posición 2 inodoros, estos deberán ser instalados con materiales nuevos de primera calidad. Los artefactos serán perfectamente sellados con junta elástica y afianzados mediante pernos al piso. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior.

2.4.1.2 Lavamanos.

Sala de hábitos higiénicos 1:

Descrito en planimetría, se cambia de posición 1 lavamanos, esto deberá ser montado a una altura de 80cm del nivel de piso (Lamina 5) con materiales nuevos de primera calidad (incluyendo griferías para minusválidos y kit de instalación). El lavamanos será perfectamente sellado con junta elástica y afianzada mediante pernos y escuadras. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior. Además considera modificación del espejo e implementación de espejo detalle en lamina 5.



Sala de hábitos higiénicos 2:

Descrito en planimetría, se cambian de posición 3 lavamanos, estos deberán ser instalados con materiales nuevos de primera calidad (incluyendo griferías y kit de instalación). 1 de los lavamanos deberá ser montado a una altura de 80cm del nivel de piso (Lamina 5) con materiales nuevos de primera calidad (incluyendo griferías para minusválidos y kit de instalación). Los artefactos serán perfectamente sellados con junta elástica y afianzada. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior.

Baño accesible Adulto:

Descrito en planimetría, se cambia 1 lavamanos de posición, el cual deberá ser montado a una altura de 80cm del nivel de piso (Lamina 5) con materiales nuevos de primera calidad (incluyendo griferías y kit de instalación). El lavamanos será perfectamente sellado con junta elástica y afianzada mediante pernos y escuadras. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior.

2.4.1.3 Tinetas.

Sala de hábitos higiénicos 1:

Descrito en planimetría, 2 Tinetas se cambian de posición, esto deberán quedar instalados al posicionamiento indicado en lamina 1 y 5 con materiales nuevos de primera calidad (incluyendo griferías y kit de instalación). Las tinetas serán perfectamente sellada con junta elástica y afianzada al piso. En caso que en la desinstalación el artefacto sufra algún daño, deberá ser remplazado por un equipamiento de la misma calidad o superior.

2.4.2 Desinstalación de artefactos sanitarios.

Sala de hábitos higiénico 1:

Se requiere el retiro 2 inodoros y 1 lavamanos.

2.4.3 Barras de seguridad.

Para sala de hábitos higiénicos 1 y 2 y baño accesible se consultan barras de seguridad: 2 horizontales y dos abatibles su instalación será según recomendaciones del fabricante y su ubicación señalada en planimetría lamina 5.



2.4.4 Barras de seguridad y tabique horizontal tipo repisa (tinis)

Se requiere la instalación de 2 barras de apoyo de 1" en acero inoxidable y dos repisas selladas resistentes a la humedad, las medidas y el posicionamiento están en lámina 5.

2.4.5 Instalación agua potable fría, caliente y alcantarillado.

Se deberá realizar la instalación de agua potable, para todos los artefactos necesarios de acuerdo a la planimetría oficial, esto aprovechando las redes ya existentes. Toda esta instalación deberá ser realizada en estricto rigor, bajo el reglamento de instalaciones interiores de agua potable y alcantarillado (Ridaa).

Para el caso de ser más de un artefacto el que se alimente su ramal deberá ser de un diámetro no inferior a 19mm. En caso de que se alimente un solo artefacto se podrá realizar con 13mm. Además se deberá considerar todo lo que tenga que ver con obras civiles, es decir, perforaciones, excavaciones, rellenos, etc. Finalmente, se considera cañerías de cobre tipo L, embutidas en lo que corresponde a toda la instalación, considerar en la instalación de agua fría y caliente para las tinetas además de una llave de paso tipo cromada marca fas, en el vértice del recinto (por equipamiento).

Se deberá realizar la instalación de alcantarillado, para todos los artefactos necesarios de acuerdo a la planimetría oficial, esto aprovechando las redes ya existentes. Toda esta instalación deberá ser realizada en estricto rigor bajo el reglamento de instalaciones interiores de agua potable y alcantarillado (Ridaa).

Además se deberá considerar todo lo que tenga que ver con obras civiles, es decir, perforaciones, excavaciones, rellenos, etc. Se considera, descarga en cañería de PVC gris, de acuerdo a diámetros mínimos exigidos en RIDAA.

Es por parte del contratista certificar en aguas del altiplano, la ejecución de todos los trabajos que tengan relación con instalaciones de agua potable y alcantarillado.

2.4.6 Señalética SIA.

Se consulta señalética SIA con placa rígida para las salas de hábitos higiénicos 1 y 2 y baño accesible adulto. La instalación se contempla en muro interior sobre el WC accesible de las salas de hábitos higiénicos y en la puerta del baño accesible de adulto.



2.5 PAVIMENTOS.

2.5.1 Retiro de palmeta de caucho (Patio sala cuna).

Se consulta el retiro de todas las palmetas de caucho ubicadas donde están proyectados los planos inclinados A y B y rampas 5 y 6 en los patios de lactantes (Lamina 1).

2.5.2 Nivelación de radier (Acceso, pasillo sala cuna 1, acceso patio de lactantes, descanso rampa 1 y 2).

Se consulta nivelación de radier indicada en planos de arquitectura, utilizando para tal efecto hormigón H-5 para los rellenos. Se deberá picar superficialmente el radier existente a no más de 2cm. A fin de obtener una mayor rugosidad y eliminar los elementos disgregados. Se limpiará totalmente la superficie quitando cualquier resto de polvo, quedando la superficie de hormigón viejo libre de aceites, pinturas o cualquier otro elemento, para posteriormente aplicar promotor de adherencia sobre la superficie preparada, este puede ser Sikadur® 32 o Colma Fix® 32, para lo cual se deberá respetar las indicaciones del fabricante. Todo el material resultante tendrá que ser llevado a botadero autorizado, retirando la totalidad del material del jardín infantil. Este retiro no podrá hacerse con un tiempo mayor a 24hrs., desde realizadas las obras. Después de terminado el relleno hasta la cota de nivel correspondiente se ejecutara en sectores indicados en planimetría, sobre el nivel de rellenos correctamente ejecutados y previa recepción del I.T.O., se ejecutara un radier de 10 cm de espesor con terminación peinado. Se incluirá malla Acma tipo C92.

2.5.3 Pintura alto tráfico (Acceso, pasillo sala cuna 1, acceso patio lactantes, descanso rampa 1, 2 y planos inclinados C, D, E)

Después de la nivelación y reparación del radier según punto 2.5.2 y 2.5.3, se consulta el pintado con revestimiento de pintura alto tráfico marca tricolor (Color a definir con el I.T.O. en obra).

2.5.4 Palmeta de caucho (P.I 1, 2 y sector de rampa que se demuele).

Se consultan palmetas de caucho lisas de color a definir con el I.T.O. en obra. Toda la superficie de planos inclinados y rampa que se demuele ubicados en patios de sala cuna. La superficie de instalación debe estar limpia y seca antes de la instalación, al igual que las palmetas. La variación de temperatura ambiental afecta el tamaño de las palmetas, esto es normal, y en climas fríos la palmeta puede contraerse entre 2 y 3mm. Esta característica no afecta el desempeño amortiguante y antideslizante del producto. La instalación será según el fabricante, esta será sobre el radier proyectado

2.5.5 Excavación.

Se consulta la excavación correspondiente de acuerdo a planimetría adjunta en fundaciones de pilares que cambian de posición y radier de jardinera, este tipo de excavación puede ser manual o mecánica, como estime conveniente la empresa que realice la obra. Al realizar este trabajo se tiene que resguardar la seguridad del personal del jardín y de los mismos trabajadores de la obra., la profundidad de la excavación será la indicada en planimetrías, considerando la altura de la viga más la altura de estabilizado compactado. El ITO de la obra será quien de el V°B°, para continuar con la faena, hasta que el sello de fundación considere que sea el indicado, y quedara plasmado en el libro de obras.

2.5.6 Compactación.

Una vez retirados los escombros y echas las excavaciones, se procederá a rellenar con material libre de desechos orgánicos, hasta la cota que indica en los planos de arquitectura, se mantendrá el nivel descrito para posteriormente ser compactada de forma mecánica por capas a 20cm para llegar al nivel de densidad de 95%.

2.5.7 Estabilizado compactado 20cm.

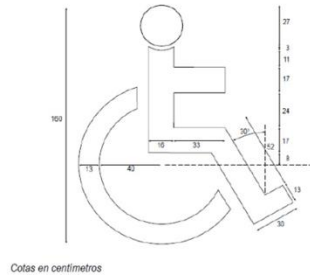
Se contempla la colocación de material estabilizado ripioso homogéneo de 20cm espesor), con una compactación al >/ 95%D.M.C.S.

2.5.8 Radier y jardinera 1.

Se considera radier de 10cm de espesor, este radier deberá ser instalado en un terreno natural compactado al 80%, sobre una cama de estabilizado. Posterior a ello, deberá instalarse polietileno de 0.2mm de espesor. Salvo indicación explícita contraria, todos los radieres llevarán malla de retracción del tipo ACMA C-92.

2.5.9 Pintura estacionamiento para personas con movilidad reducida.

Se ejecutará de acuerdo a lo indicado en proyecto. Se detalla la silueta del símbolo internacional de accesibilidad (SIA) que debe estar dibujado en el suelo y se deberá pintar de color azul y blanco para estacar el espacio.



Los requisitos básicos a cumplir por las demarcaciones con material termoplástico serán los contenidos en el N° 5.704.202, Capítulo 5 del Manual de Carreteras del MOP.

La aplicación de microesferas para asegurar la retroreflectancia de la demarcación será la contenida en el N° 5.704.305 del mismo Manual de Carreteras, las microesferas adicional debe ser fijada en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 Kg. Por metro cuadrado.

Antes de proceder a la aplicación de la demarcación, se realizará una inspección del pavimento a fin de comprobar su estado superficial y posibles defectos existentes. Se llevará a cabo una limpieza superficial, para eliminar aquellos elementos que puedan influir negativamente en la calidad de la demarcación.

La demarcación que se aplique deberá ser compatible con el sustrato (pavimento o demarcación antigua); en caso contrario, deberá efectuarse un tratamiento superficial tal como eliminación de la demarcación existente, aplicación de una imprimación u otro método que asegure una buena adherencia, si correspondiera, sin que el pavimento sufra deterioro o daño alguno.

No se permitirá efectuar demarcaciones paralelas con el objeto de evitar remover pinturas antiguas y no compatibles con la nueva aplicación y que impidan una buena adherencia.

El pavimento se tiene que lavar con una solución detergente seguido de agua para eliminar cualquier material extraño.

Previo a la aplicación de las demarcaciones, el Contratista efectuará un replanteo de ellas, que garantice una perfecta terminación. Para ello, se colocarán en el eje de demarcación o en su línea de referencia, círculos de no más de 30 mm. de diámetro, pintados con el mismo color que se utilizará en la demarcación definitiva, separados entre sí por una distancia no superior a cinco metros en curva y diez metros en recta, en casos especiales que se requiera mayor precisión, se utilizarán pre marcados cada cincuenta centímetros.

Las demarcaciones recién moldeadas a presión tienen que ser protegidas del deterioro.

Toda demarcación deteriorada o que no se adhiera en forma correcta a la superficie del Pavimento, tiene que ser reemplazada con demarcaciones que cumplan con los requisitos de estas especificaciones técnicas, que serán de costo del Contratista.

Al tomar el material termoplástico la temperatura del pavimento y la ambiental la Marca debe tener el espesor y ancho especificados y ser capaz de resistir las deformaciones que pueden producir los vehículos al transitar sobre la marca.

La aplicación del material se puede efectuar por el método de rociado o por el de moldeado en caliente, después que el termoplástico haya sido calentado a 220 +- 3° C.

Las micro esferas adicionales del tipo I deben ser fijadas en el material termoplástico a razón mínima de 0,6 kg. Por metro cuadrado.

El ancho y espesor de las líneas aplicadas al pavimento deben ser fijados en una sola aplicación.

Las dimensiones del símbolo, se deben aplicar al pavimento, teniendo que ser de las dimensiones indicadas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT (Demarcaciones) y Decreto N° 78-2012. Del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Todas las demarcaciones tienen que presentar una apariencia clara, uniforme y bien terminada. Las demarcaciones que no tengan una apariencia uniforme y satisfactoria durante el día y la noche, tienen que ser corregidas por el contratista de modo aceptable para el I.T.O y sin costo para el mandante.

2.5.10 Reparación de radier patio central.

Se consulta reparar la superficie del radier del patio principal, que se encuentra en mal estado con perforaciones, fisuras y desgaste, utilizando para tal efecto mortero de reparación SikaRep® o similar en calidad. Se deberá picar superficialmente el radier existente a no más de 3cm. A fin de obtener una mayor rugosidad y eliminar los elementos disgregados. Se limpiará totalmente la superficie quitando cualquier resto de polvo, quedando la superficie de hormigón viejo libre de aceites, pinturas o cualquier otro elemento, para posteriormente aplicar promotor de adherencia sobre la superficie preparada, este puede ser Sikadur® 32 o Colma Fix® 32, para lo cual se deberá respetar las indicaciones del fabricante. Todo el material resultante tendrá que ser llevado a botadero autorizado, retirando la totalidad del material del jardín infantil. Este retiro no podrá hacerse con un tiempo mayor a 24hrs., desde realizadas las obras.

2.6 CAMBIO DE POSICIÓN VANO DE PUERTA + TABIQUE DE ALUMINIO SALA CUNA 1

Se consulta la modificación del tabique de aluminio y vidrio que está en la sala cuna 1, se considera la misma línea constructiva existente. Además de implementar lamina protectora 3m para todos los vidrios de 5mm. Para la puerta es necesario confeccionar un vano de 95cm de ancho y 2m de altura para instalar una puerta de ancho 90cm (P1). Para esta partida se considera la modificación de la protección metálica existente incluyendo pintura anticorrosivo y pintura esmalte.

2.7 CUBIERTA DE POLICARBONATO CIRCULACIÓN SALA CUNA 3 Y 4.

2.7.1 Policarbonato 4mm color bronce.

Se considera la instalación de policarbonato de 4mm color bronce, fijados al palillaje de madera, mediante auto perforantes de 8 x 11/2". Se consulta en rampa 6 y circulación de acceso a salas cuna 3 y 4 (Lamina 1)

2.8 FACHADA PRINCIPAL (Acceso).

2.8.1 Modificación reja acceso.

En esta partida se contempla la modificación de la reja de acceso que se ubica en el ingreso principal del jardín infantil, se requiere el desmontaje y montaje, el que debe ajustar la estructura de acuerdo a las modificaciones realizadas en niveles de piso. Además se considera la reparación y pintura, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura esmalte sintético, el color se definirá en terreno junto al ITO.

2.9 SALA CUNA 3.

2.9.1 Vano de ventana.

El muro de albañilería señalado en planta de arquitectura en lámina 1 señala la apertura de un vano de 2.5m² para la implementación de una ventana de aluminio de corredera e irá insertada en el vano sellada perfectamente, debiendo garantizar su absoluta impermeabilización. Se consideran afianzadas a los rasgos mediante tornillos de acero galvanizado y tarugos plásticos. En los bordes de unión de la ventana con el rasgo se considera la colocación de un cordón de silicona Wacker o Sika en color similar al PVC, tanto por dentro

como por fuera y teniendo la precaución de cortar los puentes térmicos. Además deberá estar protegida con una lámina protectora 3m

2.9.2 Protección de ventana.

En el nuevo vano proyectado de ventana de la sala cuna 3, se deberá instalar una protección metálica, la cual irá por la cara exterior de la ventana y será fabricada con un bastidor de perfil rectangular 30/20/2 mm, con barras verticales cada 10 cm. como máximo, manteniendo una correcta modulación entre barras exteriores e interiores, de perfiles tubular cuadrado 20/20/2 mm, los que irán soldados por la parte interior del bastidor por todo su contorno. Se proyectan dos manos de pintura anticorrosivo marca Ceresita y dos manos de pintura tipo esmalte sintético color según "Término de Referencia Colores", previa aprobación del I.T.O. Se deberán anclar a la estructura mediante pernos sujetos en la parte interior del tabique en los montantes.

2.10 MODIFICACION REJA Y PUERTA DE MADERA EXISTENTE, PATIO SALA CUNA.

2.10.1 Modificación reja y puerta de madera.

En esta partida se contempla la modificación de la reja de madera que se ubica en el patio de sala cuna del jardín infantil (final del pasillo a accesos a sala cuna 3 y 4), se requiere el desmontaje y montaje, el que debe ajustar la reja y puerta de acuerdo a las modificaciones realizadas en niveles de piso. Además se considera la reparación y pintura, el color se definirá en terreno junto al ITO.

3 LIMPIEZA

3.1 Aseo y entrega.

Se tendrá que dejar toda el área limpia y operativa, sin ningún tipo de escombros que impida el buen funcionamiento de las instalaciones. Además del retiro de todo el material y herramientas que sea utilizado por parte del contratista.

Yocelin Sanhueza Downing
Directora Regional
Fundación Integra Tarapacá

Sergio Felipe Medrano Uribe
Arquitecto
Fundación Integra Tarapacá